

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2021-CF-FCF-UNAP

Siendo las 17:00 horas del día martes 15 de junio del 2021, vía sesión virtual en la plataforma Google Meet, en la ciudad de Iquitos, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, Departamento de Loreto; los miembros del Consejo de Facultad se reunieron, y luego de controlar la asistencia, estando presentes los miembros: Ing. Tedi Pacheco Gómez, Ing. José Antonio Escobar Diaz, In. Luis Fernando Álvarez Vásquez, Ing. Pedro Angel Angulo Ruiz, Ing. Saron Quintana Vásquez, Ing. Segundo Córdova Horna, e Ing. Jarlin Arellano Valderrama; al verificar el quorum correspondiente por el secretario académico, el señor decano dio por aperturada la sesión ordinaria.

A continuación, el secretario académico Ing° Pedro Angel Angulo Ruiz, con la venia del Sr. Decano dio lectura de la última sesión Ordinaria 001-2020-CF-UNAP, siendo aprobada por el pleno, a continuación, se dio paso a la sesión Despacho.

I. Sección despacho:

- a. El sr. secretario indica que ha llegado una Resolución del Consejo Universitario N° 087-2021-CU-UNAP, del 26 de mayo, en donde indica que los decanos a través de su Consejo de Facultad deben llevar a cabo el proceso de contratos de Docentes en las plazas orgánicas que vienen siendo ocupados por docentes contratados que no ingresaron por concurso público de méritos y en aquellas las plazas que fueron aprobadas para la implementación de los traslados externos extraordinarios de los estudiantes provenientes den universidades con licencia denegada por la SUNEDU.
- b. El Decano indica que se a aprobado el reglamento para el proceso de concurso para las plazas ocupadas según se indica en la RCU 087-2021-CU-UNAP.

II. Sección Informes:

- 1. El ing. Pacheco, que tiene que informar 2 o 3 cosa importantes para la Facultad:
 - a. Se ha concluido con dar seguridad a los ambientes construido el año 2020.
 - b. Se ha terminado de construir los ambientes administrativos, biblioteca y que pronto será recepcionado por la oficina de Infraestructura., quedo bonita y seria bueno hacer una visita.
 - c. Se esta terminando el expediente Técnico de tercera etapa donde funcionara el comedor
 - d. Que en el mes de abril se solicitó atraves de los Directores de Departamento el silabo, cronograma, guía de aprendizaje y materiales, y hasta la fecha no han sido entregados, que han sido solicitados por la Vicerrectoría Académica por que la SUNEDU lo solicita.
 - e. También otros documentos se solicitaron atreves de los Directores de departamento: material de inventario, matriz de adaptación, materiales que se ha usado en el semestre anterior. El semestre ya va a comenzar y no se ha cumplido, de repente faltó un poco más de presión para que cumplan.
 - f. Coordinare con el Ing. Antonio escobar para ponerle al tanto lo que queda por hacer.

III. Sección Pedidos:

- a. Sobre el cumplimiento de los trabajos en la facultad.
- b. Se vea el caso del incumplimiento de la entrega de silabo, guía de aprendizaje,

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!
Ciudad Universitaria-Caserío "Puerto Almendra"-Río Nanay
Pevas 584-Iquitos-Teléfono: 055 222222



cronograma de actividades de los cursos que se dictaran el próximo semestre 2020-II.

- c. Se vea también el caso de la no entrega de la matriz de adaptación, inventario de materiales y el silabo adaptado del semestre 2021-I.
- d. Se nombre una comisión para el proceso del concurso de las plazas por contratos.
- e. El Ing. Angulo como Secretario pide que se aprueben los grados y títulos entregados de las dos escuelas profesionales desde diciembre del 2020 hasta mayo del 2021.

IV. Sección Orden del Día:

- a. Ing. Pacheco: El trabajo en el campo y la ciudad.

El **ing. Pacheco** dice que con los trabajadores de campo se ha luchado mucho para que asistan a CIEFOR, algunos no aparecían a trabajar aduciendo muchos factores, hasta el sindicato nos decían que éramos negreros. Los administrativos deben trabajar de 7 a 2 pm. Posiblemente no hicimos nada, pensando en acumular documentos para sacarlo, pero luego vino la pandemia y el trabajo se hizo remoto y cuando se trata de comunicarse con ellos no se podía como ahora; cuando en otras facultades no asistían al trabajo el personal quería hacer lo mismo; a los administrativos con el trabajo remoto no se les encuentra y que el sindicato saco un comunicado que deben trabajar 3 veces a la semana pudiendo ser lunes, miércoles y viernes o martes, jueves y sábado, y que las secretaria no tienen tiempo tiempo porque están muy ocupadas en sus tareas donde están asignadas. Cuando se les dice que tienen que trabajar ellos aducen estar en pandemia, así como los técnicos de laboratorios no se sabe si van o no al campo, por lo que tienen miedo de contagiarse, hay oficinas que están trabajando y otros no.

- b. Ing. Antonio escobar: El trabajo en la Facultad.

El **ing. Escobar** dice que este tema debería haberse tratado en una sesión de Consejo Universitario para dar a conocer el malestar.

El **Ing. Pacheco** dice se hizo muchos intentos, el personal de campo no quiere ir a trabajar todos los días, y el sindicato de trabajadores les da la razón, y es mas dicen que si les pasa algo el responsable es el Decano.

El **ing. Escobar** dice hay muchas instituciones están yendo a trabajar y de acuerdo al Decreto del Gobierno donde dice como se debe manejar.

En la Universidad hay oficinas que están trabajando y no se aplica el decreto del Gobierno.

El **Ing. Pacheco** dice que la mayor cantidad de administrativos, mas los nombrados son reacio a trabajar, los contratados son más manejados.

La salida es que alguien lo tiene que hacer, ósea falta más decisión, hacer el control diario, empapelarlos y que se vayan por donde han venido, y ahí sale el lado humano, la familia, etc.



El Ing. Córdova, para ampliar el caso, la autoridad cde la facultad y el Rector nunca han llegado a un acuerdo, el trabajo para los CAS lunes y sábado y los nombrados lunes y viernes, ahora por efecto de la pandemia se hizo un cronograma de trabajo el primero lunes, miercoles y viernes y marte, jueves y sabado, el sindicato dice que deben trabajar 3 días. Luego cuando la situación mejoro trabajaron d lunes a viernes y solo trabajaban los de la facultad y no de las demás facultades del campo y eso comparaban diciendo como ellos no vienen y nosotros sí. En conclusión, es necesario que nos hagan llegar el acuerdo entre el sindicato y el Rectorado por que nunca llego el documento; se acordó que los trabajos serán lunes, miercoles y viernes. Algunos trabajadores que se enfermaron y casi mueren me quisieron denunciar por hacerles trabajar y se aceptó lunes, miercoles y viernes.

El Ing. Escobar, dice con respecto al trabajo, la autoridad no está haciendo nada, ojalá se pueda hacer algo y si no se mantendrá tal como está.

El Ing. Córdova, dice que cuando se le dice que deben trabajar y si se contagian el sindicato les dicen que nos denuncien; en la Universidad el sindicato tiene mucha influencia con los trabajadores.

La Ing. Quintana, pregunta si la Facultad tiene un plan Covid y que medidas se han tomado.

El Ing. Pacheco, dice que no hay un plan, se ha accionado con el Director del CIEFOR entregándoles mascarillas, alcohol.

El Ing. Escobar, dice que la Universidad cumpla con la Ley y si el trabajador no lo cumple se morirá, y si no hacemos algo la Facultad se hundirá, la facultad debe cumplir con el plan.

El Ing. Álvarez, dice que tenemos que hacer es implementar el plan para que ya no sea nuestra responsabilidad y si el trabajador no cumple con el plan ya no se debe tener denuncias, entonces de todas maneras se debe implementar el plan.

ACUERDO 01-01-2021

Se acuerda convocar a una reunión con el Rector, RRHH, Sindicato, con los Decanos que quieran participar de las facultades que tienen sedes en el campo y la comisión COVID de la Unap.

c. El Ing. Pacheco: Indica sobre la documentación solicitado por el Vicerrectorado

El Ing. Pacheco, hace notar su preocupación sobre la solicitud a los Directores de Departamento para que sus miembros de su Departamento entreguen la documentación solicitado por el vicerrectorado del semestre 2021-I Silabo adaptado, guía de aprendizaje y cronograma, y así como los documentos del semestre pasado 2020-II, para el primer caso se dio un mes de plazo y para el segundo también se ha solicitado y o a sido enviado la documentación entendiendo que no todos han entregado el no ha enviado por recopilar de todos.

Para los Directores de Dpto. como se esta dictando los cursos, de pronto no se



tiene los documentos implementados y que en una auditoria educativa es fácil detectar.

La Ing. Quintana, dijo con respecto al primer punto en el Dpto. de Conservación se ha cumplido o la mayoría a cumplido, y el segundo documento llego después de la fecha de plazo de entrega, y que por el tiempo de pandemia algunos aún no se han recuperado, entonces se debe dar un poco mas de tiempo; otra cosa hay alumnos que no tienen modem y si salen jalados o no registran su asistencia serán anulados las notad de 0 a 7 de notas, entonces se debe dar un poco más de tiempo para cumplir.

El ing. Álvarez, dice yo he cumplido con entregar los documentos, pero no se por que el Director del Dpto. no envió.

El ing. Angulo, también dice que ha cumplido con entregar los documentos solicitados, y que escapa de sus manos si no se enviado.

El ing. Pacheco, sugiere que se sancione o en todo caso posteriormente se haga efectivo las sanciones.

ACUERDO 02-01-UNAP.

Reiterar el pedido de la documentación solicitado por el Vicerrectorado del semestre 2020-II, en un plazo de 72 horas.

ACUERDO 03-01-UNAP.

Reiterar el pedido de la documentación solicitado por el vicerrectorado del semestre 2021-I, hasta el dia lunes 28 de junio del 2021.

d. Ing. Pacheco, pide se nombre una comisión para el concurso de cátedras

El ing. Pacheco, dice que las facultades son responsables para el concurso de cátedras de acuerdo al reglamento aprobado el dia de hoy 15 de junio del 2021 en la sesión de Consejo Universitario, solicito al sr. Secretario comparta el reglamento, compartido la imagen el sr. Decano explica que se ha modificado en el articulo 10, en donde dice que debe ser presidida por un docente principal con grado de Dr., fue modificado de la siguiente manera : presidido por un docente principal con grado de magister o Dr., el Director(a) de departamento a la que postulan, Un director de Escuela, un representante de los docentes, y un estudiante.

La ing. Quintana, pregunta si es un concurso abierto para todos los profesionales a nivel nacional. Para nuevos contratos debe decidir la Vicerrectoría Académica.

El ing. Escobar, pide mayor explicación sobre el tema del concurso.

El ing. Pacheco, es un concurso para contrato para Docentes puede ser un año o un semestre, lo que entran son las plazas de los Docentes invitados y en la facultad son 3, 2 son del departamento de Conservación y 1 del Departamento de Manejo, además se solicitara una plaza para un abogado toda vez que la facultad de Derecho no tiene un Docente para los cursos de la facultad; de las 3 plazas 1 plaza es a tiempo completo y 2 son a tiempo parcial.



La Ing. Quintana, dice entonces es un concurso abierto y público, y las plazas que están ocupados actualmente, se debe dar oportunidad a los jóvenes, ya que habeces vienen profesionales cansados, con mañas y falta de moral.

El ing. Pacheco, dice que actualmente hay 7 jóvenes que se están capacitando a través de USAID en la mejor Universidad de los Estados Unidos de Norte América, en la Universidad de OREGON.

El Ing. Escobar, pregunta si hay algún compromiso con la universidad al terminar su capacitación.

El Ing. Pacheco, dice eso era la intención de USAID-OSU con esta capacitación.

El Ing. Escobar, dice que unos de los requisitos para este concurso es que sepan inglés.

se procedió a la elección de la comisión del Concurso para Contratos, por lo que el sr. secretario pide que se propongan los candidatos.

El Ing. Álvarez, propone como presidente a l ing Richer Ríos Zumaeta.

La Ing. Quintana, propone al Ing. Ronal Manuel panduro tejada.

El Ing. Escobar, dice que el Ing Ríos no tiene tiempo y que es un a persona muy ocupada.

El Ing. Álvarez, dice que el único quien debe decir si esta ocupado o no es el Ing. Ríos.

Se somete a votación quedando 4 votos a favor del Ing. Ríos y 2 votos a favor del Ing. Panduro, después de la votación el Ing. Escobar pide que conste en acta lo siguiente.

El Ing. Escobar, pide que conste en acta que ya no votará toda vez que se presenta un documento que no esta en vigencia, y que solicito se suspenda la elección de la comisión, porque no se presentó un documento real, para no cometer error de tipo legal.

La Ing. Quintana, también pide que conste en acta que ya no votara, porque no se presentó un documento real, y se suspenda la elección para no cometer error del tipo legal.

El Ing. Pacheco, pide que se continúe con la elección ya que se empezó.

Continuando con el proceso el Ing. Pacheco propone a la Ing. Marlen Yara Del Águila Panduro como Directora del Dpto. de conservación, se sometió a votación y sumo 4 votos, quedando como miembro de la comisión.

El Ing. Pacheco dice que el Ing. Ronald Burga Alvarado sea el miembro como Director de escuela de Ecología, sometiendo a votación y sumo 4 votos quedando como miembro de la comisión.

El Ing. Pacheco propone como docente al Ing. Jorge Elías Alvan Ruíz, sometiendo a la votación sumo 4 votos, quedando como miembro de la comisión.

El estudiante que debe integrar la comisión será el alumno que este con el mayor punto ponderado, por lo que solicitará a la oficina de asuntos Académicos la lista.

ACUERDO 04-01-2021-UNAP

La Comisión de concurso de catedra queda conformada de la siguiente manera:



1. Ing. Richer Ríos Zumaeta, Dr. Presidente
2. Ing. Marlen Yara Panduro Del Aguila, Dr. Miembro
3. Ing. Ronald Burga Alvarado Director de la Escuela de formación profesional de Ecología de Bosques tropicales. Miembro
4. Ing. Jorge Elías Alvan Ruíz, Dr, docente principal Del Dpto. de manejo. Miembro
5. El estudiante se incorporará una vez recibida la Información de la oficina de Asuntos Académicos. Miembro

e. Ing. Pedro Angulo: Solicita Aprobar los grados y títulos desde el mes de diciembre del 2020 a mayo del 2021.

El Ing. Pedro Angel Angulo Ruíz, como miembro del Consejo de facultad y Secretario Académico solicitó la aprobación de los grados y títulos, dando lectura de la relación de graduados de las escuelas de Ingeniería Forestal un total de 23 egresados e Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales con un total de 29 egresados. Así mismo, se dio lectura a la relación de los titulados de la Escuela de Ingeniería Forestal con 11 titulados y en la Escuela Profesional de Ingeniería en ecología de Bosques tropicales con 8 titulados, mostrando al mismo tiempo el libro de tesis respectivo, con lo que quedan ratificados por este Órgano de Gobierno conforme al estatuto de la FCF vigente.

ACUERDO 05-01-2021

Aprobar los grados de Bachiller de la escuela de Ingeniería Forestal, otorgados por la facultad de Ciencias Forestales emitidos desde diciembre del 2020 hasta mayo del 2021.

GRADOS DE BACHILLER OTROGADOS EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL

N°	NOMBRE	ASIENTO	REGISTRO	N° R.D.	FECHA
1	MILLER HUMBERTO ARMAS ZEVALLOS	1386	344	0307	11/12/2020
2	RAUL ANGEL PINTO CATALAO RUIZ	1388	344	0321	17/12/2020
3	MARIA LUISA AREVALO PARANA	1389	345	0322	17/12/2020
4	MARIANA OCHOA GARCIA	1390	345	0323	17/12/2020
5	REYLES MANUEL FERNANDEZ SANTILLAN	1391	345	0324	17/12/2020
6	JOHN ANDERSON LOPEZ CASTRO	1392	345	0341	28/12/2020
7	JULIO RAUL AMASIFUEN RUCOBA	1394	346	0343	28/12/2020
8	JOSE RICARDO PETIT VALLES	1395	346	0351	29/12/2020
9	PAULO CESAR NUÑEZ IÑAPI	1396	346	008	15/01/2021
10	PATRICIA TAHIS PINTO AMASIFUEN	1398	347	012	15/01/2021
11	ENZO VINICIO VILLAR DEL AGUILA	1401	348	018	18/01/2021
12	ALEXIS LEONEL APAGUEÑO FASABI	1405	349	030	21/01/2021
13	JEAN PIERRE CRISTOBAL AMARINGO UTIA	1406	349	031	21/01/2021
14	LIRIO LUIS SANGAMA NAVARRO	1407	349	032	21/01/2021

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!

Ciudad Universitaria-Caserío "Puerto Almendra"-Río Nanay

Pevas 584-Iquitos-Teléfono: 065-225303

www.unapiquitos.edu.pe



15	INHA ANA NELIDA SHAPIAMA RIOS	1408	349	060	21/01/2021
16	EMANUEL EVERARDO RIVAS INUMA	1409	350	073	9/03/2021
17	LOIDA LILA JARA SOUZA	1412	350	076	9/03/2021
18	JOSE LUIS CHÚ ARMAS	1415	351	085	24/03/2021
19	OTONIEL MACAHUACHI PAREDES	1417	352	087	26/03/2021
20	CHRISTIAN ANDRE GORDON SORIA	1419	352	090	26/03/2021
21	CARLOS AUGUSTO VELA PACAYA	1422	353	097	8/04/2021
22	JEFERSON SOLANO BOCANEGRA	1430	355	0124	3/05/2021
23	ELVIS PERCY HUANSI AMASIFUEN	1435	356	0136	31/05/2021

ACUERDO 06-01-2021

Aprobar los grados de Bachiller de la escuela de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales otorgados por la facultad de Ciencias Forestales emitidos desde diciembre del 2020 hasta mayo del 2021.

GRADOS DE BACHILLER OTROGADOS EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE BOSQUES TROPICALES

Nº	NOMBRE	ASIENTO	REGISTRO	Nº R.D.	FECHA
1	CLARISSA PEZO RAMIREZ	1384	343	0305	11/12/2020
2	ROSA NORUSKA CALDERON GLASTON	1385	344	0306	11/12/2020
3	KATTIA ISELA NUÑEZ RENGIFO	1387	344	0308	11/12/2020
4	LISSY GEANNELLA MORELLIA TAPULLIMA CENEPO	1393	346	0342	28/12/2020
5	KATTERY VALERIE VALDIVIA ACHO	1397	347	011	15/01/2021
6	ISAIAS SINARAHUA TUANAMA	1999	347	013	15/01/2021
7	VALERIO RUIZ RIOS	1400	347	015	15/01/2021
8	VALIA FERNANDA AGUILAR RUIZ	1402	348	019	18/01/2021
9	ALEJANDRO MIGUEL JAVA IBERICO	1403	348	028	21/01/2021
10	FRANCK DAVID TALEXIO LOPEZ	1404	348	029	21/01/2021
11	BRENDA FIORELLA VILLACORTA OCAMPO	1410	350	074	9/03/2021
12	VILMA VICTORIA JASMIN PINEDO SOTELO	1411	350	075	9/03/2021
13	ORIANA TAYSI RIOS PEÑA	1413	351	077	9/03/2021
14	ADRIANA GABRIELA ARISTA OVERSLUIJS	1414	351	078	9/03/2021
15	CARLOS MARCOS ALVARADO REATEGUI	1416	351	086	26/03/2021
16	MAX JALLE HIDALGO MURRIETA	1418	352	088	26/03/2021
17	PAUL ANDERSON SHAPIAMA MURAYARI	1420	352	091	26/03/2021
18	DANIKA JOURNETH GARAY DINIS	1421	353	092	26/03/2021
19	OSHIN MINAKA HIDALGO SANCHEZ	1423	353	098	28/04/2021
20	KARRY LUIS PACAYA CABALLERO	1424	353	099	8/04/2021
21	JESSIE ALESSANDRA TORRES ARMAS	1425	354	0100	8/04/2021
22	SHANTAL RAMESH HUAMAN ANDOA	1426	354	0116	4/05/2021
23	VANNY TELLY VILLACORTA VARGAS	1427	354	0121	4/05/2021

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!

Ciudad Universitaria-Caserío "Puerto Almendra"-Río Napo

Pevas 500



24	MARIA FERNANDA BRUNNER RIOJA	1428	354	0122	4/05/2021
25	CHRISTOPHER JAVIER YALTA PAIMA	1429	355	0123	4/05/2021
26	CARLOS ENRIQUE ALVAN LINARES	1431	355	0131	26/05/2021
27	BRUNO ALEXANDER PINEDO PEREZ	1432	355	0133	31/05/2021
28	SEILA FLOR CHAVEZ RICOPA	1433	356	0134	31/05/2021
29	LINDA MAELA CARDENAS AMASIFUEN	1434	356	0135	31/05/2021

ACUERDO 07-01-2021

Aprobar los Títulos de la escuela de Ingeniería Forestal, otorgados por la facultad de Ciencias Forestales emitidos desde diciembre del 2020 hasta mayo del 2021.

TÍTULOS OTORGADOS EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL

N°	NOMBRE	ASIENTO	REGISTRO	N° R.D.	FECHA
1	JHONN PORTOCARRERO RAMIREZ	930	229	0325	17/12/2020
2	JOSE MARIA PEREZ CELIS	931	229	0328	22/12/2020
3	EDUARDO SAMUEL BARDALES SANCHEZ	932	229	020	18/01/2021
4	FLOR DE AZUCENA PAREDES VELA	933	230	021	18/01/2021
5	WILLY FREY TIN AMARINGO UTIA	934	230	022	18/01/2021
6	MIGUEL PANDURO PAREDES	937	231	033	21/01/2021
7	ROMARIO ALDAIR GARCES GOMEZ	940	231	036	21/01/2021
8	RENATO SAIR FREITAS MESTANZA	942	232	089	26/03/2021
9	MICHEL RIDER PEREYRA TRIGOSO	944	232	0117	4/05/2021
10	PERCY HUIÑAPI CANAQUIRI	947	233	0137	31/05/2021
11	CARLOS JAVIER FREITAS GARCIA	948	233	138	31/05/2021

ACUERDO 08-01-2021

Aprobar los Títulos de la escuela de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales, otorgados por la facultad de Ciencias Forestales emitidos desde diciembre del 2020 hasta mayo del 2021.

TÍTULOS OTORGADOS EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE ECOLOGIA DE BOSQUES TROPICALES


N°	NOMBRE	ASIENTO	REGISTRO	N° R.D.	FECHA
1	VERUSKA CLAUDETH VILLACORTA CORREA	935	230	023	18/01/2021
2	GERTRUDE ERIKA FABIOLA PARRAGA LOPEZ	936	230	024	18/01/2021
3	JEAN PIERRE ROJAS MENDOZA	938	231	034	21/01/2021
4	JOSE LUIS FASABI GUEVARA	939	231	035	21/01/2021
5	ENITH BUSTAMANTE ILATOMA	941	232	059	18/02/2021
6	KAREN VICTORIA AREVALO PEZO	943	232	0101	8/04/2021




7	JOSIMAR RENGIFO PEREZ	945	233	0119	5/05/2021
8	THEDA MAE MARIA RIBEYRO SCHULT	946	233	0120	5/05/2021

Finalmente, el señor decano don Tedi Pacheco Gómez dijo agradezco su participación, en toda actividad hay idas y venidas, hoy no fue la excepción y antes de dar por concluida esta sesión de Consejo de Facultad, quiero desearle éxitos en su gestión al Ing. José Antonio Escobar Díaz al asumir el cargo de decano encargado, se que es una persona con experiencia en la administración, hay cosas que no nos gusta pero tenemos que seguir caminado; no me queda mas que agradecer el apoyo unos mas que otros, pero estamos avanzando, hubiéramos querido hacer mucho más, y deseando que la facultad avance, ratifico al ing. Escobar que el día viernes estemos firmando la transferencia del mando, por eso invito al ing. Escobar a ir al campo y tomarnos una gaseosa y los trabajadores del campo puedan saber de su mandato.

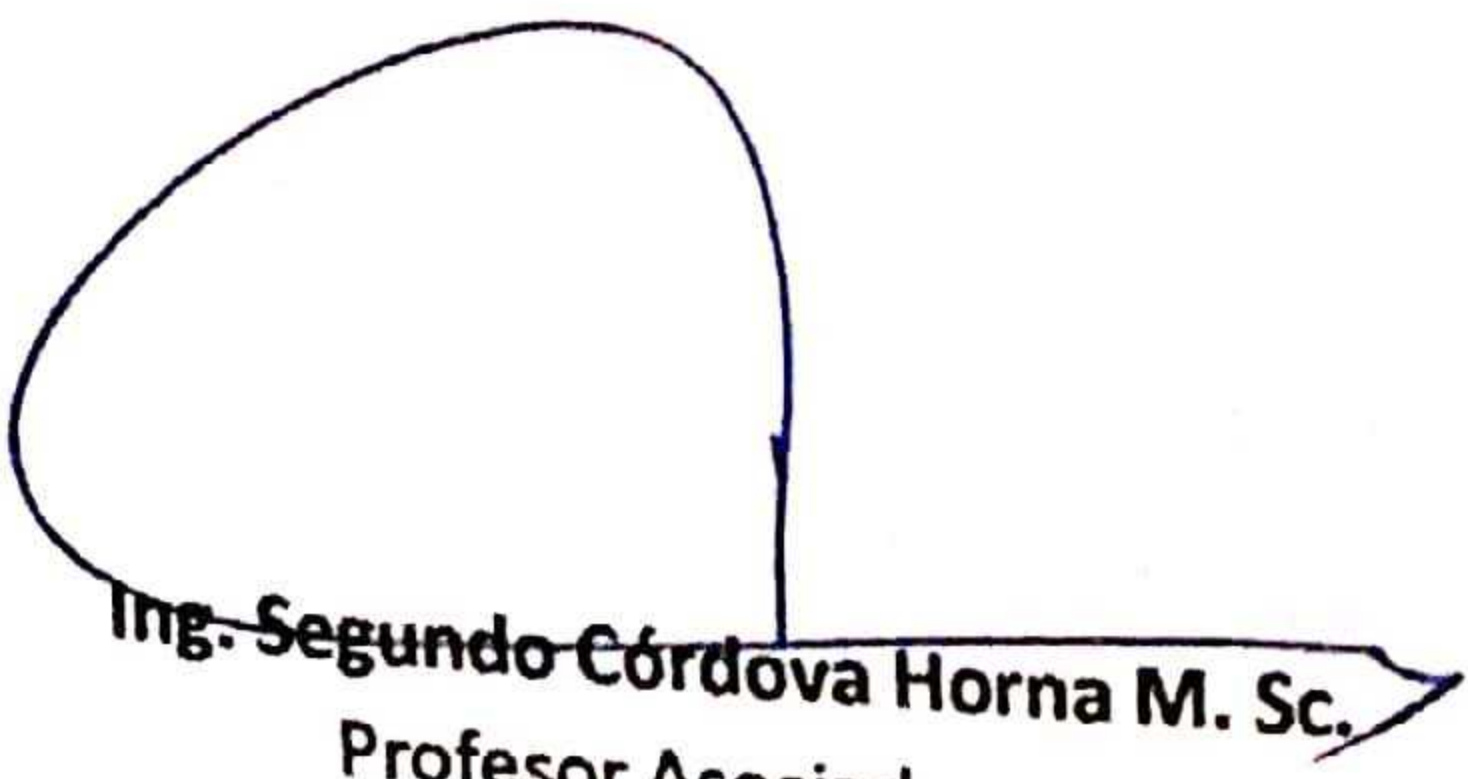
Si no hay más que decir, doy por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. Siendo las 20:07 horas del mismo día, se firma el presente documento, para dar Fe de lo manifestado y dando por culminado la sesión de Consejo de facultad.



Ing. TEDI PACHECO GÓMEZ, M. Sc.
Profesor Principal
Decano

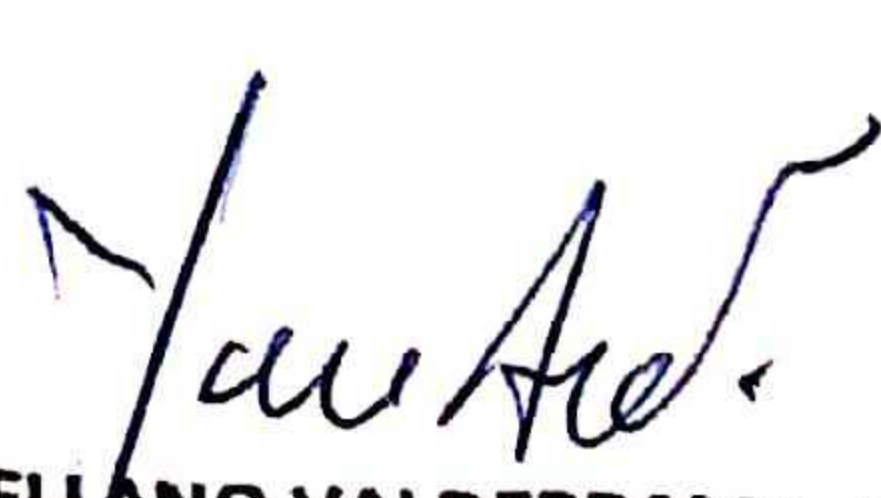

Ing. JOSE ANTONIO NESCOBAR DIAZ, DR.
Profesor Principal
Miembro


Ing. LUIS FERNANDO ALVAREZ VASQUEZ, M.Sc.
Profesor Principal
Decano


Ing. PEDRO ANGEL ANGULO RUIZ, M.Sc.
Profesor Principal
Miembro


Ing. Segundo Córdoba Horna M. Sc.
Profesor Asociado
Miembro


Ing. SARON QUINTANA VASQUEZ, Dr.
Profesor Asociado
Miembro


Ing. JARLIN ARELLANO VALDERRAMA, M. Sc.
Profesor Auxiliar
Miembro